

Denuncian 'presiones' en la entrega de América TV

Maniobra ❖ Según denunciante, Toledo, Karp, Graña Miró Quesada y Mohme Seminario habrían contado con apoyo de ex procuradores anticorrupción para forzar entrega de la deuda a La República.

La denuncia del presidente del directorio de la empresa Perú Visión, Jorge Castro Castro, contra los responsables, entre ellos Alejandro Toledo, Eliane Karp, José Graña Miró Quesada y Gustavo Mohme Seminario, por la comisión de los supuestos delitos de concusión, colusión ilegal, fraude en la administración de personas jurídicas, organización criminal, aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias, lavado de activos, entre otros, se inició en el 2001.

Según declaración de Castro Castro, esta negociación de adquisición de un canal de televisión esconde una turbia historia que incluye presiones y amenazas judiciales, en los que habrían participado algunos de los procuradores anticorrupción que vieron el caso de Alberto Fujimori, liderados por José Ugaz.

Según el letrado, América TV fue declarada en insolvencia en el 2001, gracias a la colaboración de la Sunat que, indica la demanda, pese a que se encontraba la deuda tributaria refinanciada, intervino los ingresos de la empresa Perú Visión, facilitando así la intervención de los denunciados Graña Miró Quesada y Mohme Seminario en la administración del canal.

Plural TV (que agrupaba a los representantes de El Comercio y La República), junto con Redes Colombia, del Grupo Bavaria, obtuvo el 51% de las acreencias del canal, pero los dos diarios peruanos terminaron adueñándose del 100% de sus acciones.

Acreencias

En diciembre de 2001, Mohme Seminario firmó un acuerdo con el Banco Wiese



El hoy prófugo Alejandro Toledo presionó para que funcionario de banco rematara la deuda, señaló Jorge Castro Castro.



Según abogado, Mohme y Graña fueron beneficiados por Toledo.

Sudameris para adquirir las deudas que este canal tenía con el banco.

A decir de Castro, Mohme no tenía efectivo y tuvo que esperar hasta febrero de 2003. Entonces, el banco le

remató la deuda de USD 20 millones, a USD 7 millones 550 mil. De acuerdo al contrato de cesión de derechos de crédito, Mohme tenía que pagar una inicial del 10%, es decir USD 750 mil,

QUE RESPONDAN

■ En este proceso, Mohme ha sido requerido, inútilmente a decir de Castro Castro, para que responda cómo financió la compra de la deuda de Canal 4. "Mohme y los Miró Quesada nunca han respondido cómo invirtieron el capital ni cuánto. El canal estaba valorizado en USD 310 millones y tenía deudas por USD 110 millones.

■ El 19 de febrero de 2003 Luis Miró Quesada Valega, de El Comercio, Gustavo Mohme, de La República y Javier Aguirre del Grupo Caracol, comunicaron a Toledo que habían tomado control del Canal 4 tras negociar la deuda de la televisora con sus principales acreedoras.

desdoblado este pago en una primera cuota de USD 50 mil. Los restantes USD 700 mil fueron pagaderos en dos meses. El banco le dio también dos años de gracia y otros dos años más para pagar los intereses. El resto de la deuda era cancelable hasta el 2011.

"Todo fue ilegal. Mohme entregó 50 mil dólares y terminó adueñándose del 33% del canal. Eso es muy cuestionable. Esa deuda se pagó con el mismo cuero de la vaca, es decir con la publicidad que entraba al canal. Mohme debe responder cómo pagó las

acreencias del Canal 4 y quién lo financió, pues los estados financieros de 'La República' entre 2001 y 2003 estaban en rojo. La misma situación atravesaba El Comercio", dijo Castro Castro en su momento.

Presiones

Según el abogado, el expresidente Toledo habría presionado al ex gerente general del Banco Wiese Sudameris, Eugenio Bertini, para realizar la operación a favor de Mohme.

En la denuncia presentada en octubre, se adjunta la declaración autorizada y grabada de Eugenio Bertini Vinci, quien admite en el diálogo registrado, la participación directa del entonces presidente Alejandro Toledo, de su esposa Eliane Karp, funcionarios del banco, de José Graña Miró Quesada, Luis Miró Quesada Valega y de Gustavo Mohme Seminario.

Bertini reveló en esa conversación las presiones de Toledo Manrique, que incluso lo citó en su casa de Camacho. Allí se encontró con César Almeyda, entonces asesor del presidente y quien asumió la presidencia de Indecopi. En el encuentro le reclamaron "con palabras de grueso calibre" por la demora en la salida de las hermanas Crousillat del canal y después sufrió la presión por los procuradores José Ugaz Sánchez Moreno y Luis Vargas Valdivia, con el objetivo de entregar las acreencias a Mohme Seminario.

Las presiones de los procuradores se debían a que el banquero afrontaba una denuncia a raíz del hallazgo de una cuenta de USD 15 millones de Montesinos en su banco, que terminó en Gran Caimán. ❖

Cevallos y Arce dicen que presunta venta irregular debe ser aclarada en comisión

Fiscalización debe pronunciarse sobre venta de América

Los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización, Hernando Cevallos y Richard Arce, indicaron al *diario Exitosa* que este grupo de trabajo tiene que analizar y pronunciarse sobre el caso de la presunta venta irregular del canal 4 en el gobierno del expresidente Alejandro Toledo.

Estas declaraciones las brindaron al referirse sobre el caso de la venta que hizo el expresidente

Alejandro Toledo a los representantes del Grupo El Comercio, José Graña Miró Quesada y Gustavo Mohme Seminario, del Grupo La República para apoderarse de manera presuntamente ilegal de América Televisión (Canal 4) en el 2003.

"Es un asunto que debe aclararse dado que compromete a un exmandatario. La verdad que este asunto es algo que tiene que verse en la Comisión

de Fiscalización", opinó Cevallos, el también vocero del Frente Amplio (FA), a este diario.

Para Arce es claro que este grupo de trabajo del Parlamento tendría que abordar este asunto. "Es cierto que existe una agenda bastante grande dentro de la Comisión de Fiscalización pero habría que verse en el Congreso si corresponde o no ahondar en una indagación. Se debe pronunciar", dijo.

Para el vocero de Nuevo Perú (NP) es claro que debe determinarse la responsabilidad del expresidente Toledo Manrique y de los funcionarios públicos que participaron en esta presunta venta irregular del canal 4. Esto con mayor énfasis que a los empresarios que participaron en esta compra. "El Congreso debe hacer el control político sobre este tipo de hechos", finalizó. ❖



Congresista Cevallos pide aclarar venta de canal.